

Destacan importancia del trabajo del servicio de Salud Maule en materia de tea y neurodivergencia en la región del Maule



Con el propósito de visualizar la implementación territorial de los programas de Atención Integral al Desarrollo Infanto-Adolescente (AIDIA) y PRAPS Rehabilitación Integral en Atención Primaria de Salud, referente del Ministerio de Salud, visitó la región para conocer la experiencia de implementación de la Ley 21.545 TEA que ha permitido la implementación de dos centros de rehabilitación para niños, niñas y adoles-

centes (NNA) que tengan condición TEA o cualquier otra condición neurodivergente y que además espera sumar tres comunas más durante el segundo semestre.

Estefanía Vásquez, enfermera coordinadora Comité TEA Servicio de Salud Maule, relevó la importancia del trabajo que se está llevando a cabo en la región “Esta visita se da en el contexto de la implementación de la Ley 21.545 que es la

Ley TEA y que a partir del año 2024 nos trajo recursos económicos para implementar dos programas de apoyo en la región, uno fue para la comuna de Curicó y Linares, donde estos recursos vienen destinados a centros de rehabilitación para niños, niñas y adolescentes que tengan esta condición o cualquier otra condición neurodivergente”.

En el mismo sentido, agregó “Estos PRAPS vienen con distintos componentes, uno donde se refuerza el equipo de profesionales de la APS y trae también un equipo de rehabilitación que realiza las atenciones a este grupo de usuarios y desde los distintos CESFAM, por ejemplo, de la comuna de Curicó nos pueden derivar niños a este centro, tanto con sospecha o confirmación diagnóstica para una evaluación integral y luego realizar sesio-

nes de acuerdo a su plan de tratamiento integral”.

BUENAS NOTICIAS

La enfermera coordinadora, dio a conocer sobre la implementación de dos centros más para la región “Para nosotros es muy importante esta visita Ministerial ya que para este año 2025 se extendió este PRAPS para tres comunas más, Talca, Constitución y San Clemente, por tanto, ellos ya están buscando y habilitando los espacios para comenzar durante el segundo semestre las atenciones”.

Por su parte, Loreto Oviedo, referente de rehabilitación y de la instalación de la Ley 21.545 de la División de Atención Primaria de la Subsecretaría de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud, reconoció el trabajo que se realiza en la región “Para nosotros es muy importante conocer en terreno como se han es-

tado implementando los 36 equipos del 2024 en el proceso de la Ley 21.545, en el que en el Servicio de Salud Maule contamos con dos iniciativas y una de estas es Curicó y nos interesa mucho saber como ha sido este proceso de instalación considerando las dificultades y éxitos que nos permitan replicar esta iniciativa en el resto del territorio nacional. Así que para nosotros es muy valioso conocer la articulación que ha realizado el Servicio de Salud con las comunas que han realizado una muy importante gestión en centrar el trabajo en un equipo completo de trabajo”.

CIFRAS

En relación a cifras, desde la puesta en marcha de los centros de rehabilitación en Curicó y Linares, se han realizado en total 870 atenciones, dirigidas a una población bajo control de 123 NNA.